





Tel: 2651-0125/2651-0874

CONSTANCIA DE AUTORIZACION DE FIESTAS AGOSTO DEL AÑO 2020

El suscrito director municipal de Justicia de este municipio Por medio de la presente hace constar:

Que la Municipalidad De La Unión Copan en el mes de Agosto del año 2020 no ha extendido constancia de autorización de fiestas ya que ninguna persona se presentó a solicitar dicho documento.

Director De Justicia Municipal